

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería de don Pascual Coloma y droguería-perfumaría Oriental, Fuentetaja y C.ª D. Pablo Martín.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libre con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.



De venta en el establecimiento de Pascual Coloma y droguería-perfumaría Oriental, Fuentetaja y C.ª D. Pablo Martín.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma y droguería-perfumaría Oriental, Fuentetaja y C.ª










No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

BUENA OCASIÓN VENTAS POR SALDO DE PIANOS Y ORGANOS

Piano VERTICAL usado, marca francesa de 7,8.ªs bien arreglado 300 pesetas.—Armonium EXPRESIVO en buenísimo estado, con dos juegos completos de lengüetería, 9 registros y 5,8.ªs 450 pesetas.—Buen piano VERTICAL, á medio uso, marca francesa de 7,8.ªs grandes voces, 550 pesetas.—Gran piano VERTICAL NUEVO, marca española de excelente construcción, máquina perfecta, montado en hierro bronceado, igualdad y belleza en la sonoridad de voces, candelabros dobles, mueble elegante, 950 pesetas.—Piano á MANUBRIO NUEVO, voces muy fuertes para bailes, con 20 piezas de las modernas, 350 pesetas.

NOTA Se hacen cilindros nuevos para manubrios y se renueva la música de los viejos á elección en esta casa y en provincias mediante aviso de carta con sello para contestación.

Se hacen toda clase de reparaciones en Pianos y Organos.

M. Velázquez Fusort. Adanero.

¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 PESETAS

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50 pesetas.
Idem para id., brillante muy grueso.....	100 >
Alfiler, id. id.....	25 >
Pendientes (par) para señoritas, id. id.....	25 >
Idem para señora, id. id.....	50 >
Idem para id., brillantes gruesos.....	100 >
Idem para niñas, verdadero regalo.....	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancía; para toda España é Islas.

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE

ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalo y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

ESPECIALIDAD: YEMAS DE SANTA TERESA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, es-crofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila. D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos

Los que usan el Tónico.



Los que usan el Tónico.

HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la coquera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos se agota la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que usan el Tónico.



CONSULTA DE Malos Especiales de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujo). Cápanas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas Fomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Fiebras Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. caja. Pítese en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pan Ka ler). 2 ptas. en las boticas de España. Baño indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos á Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco», en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

«TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS

COMPROBADA SU ACCION CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Frongoso repa. Sol. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

ES TERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribire con sellos al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Contestación gratis.

En Avila se venden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8 y en las demás buenas farmacias y droguerías de la capital, é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

En Avila se venden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8 y en las demás buenas farmacias y droguerías de la capital, é importantes poblaciones de su provincia.

SECCION MERCANTIL

Avila 27 de Enero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44 á 44 1/2 rs. las 94 libras.
- Centeno, de 30 á 31 las 92.
- Cebada, de 29 á 30 rs. fanega.
- Algarrobas, de 33 á 34, precio nominal.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.

- Idem de 1.^a S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.^a P. á 15 1/2.
- Idem de 2.^a P. á 13 1/2.

Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron á 45 rs. las 94 libras. En los Generales 500 fanegas de trigo á 45'50 y 45'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 á 45 y 1/2 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 44 á 44 y 1/2 reales fanega.

- Centeno 100 id., de 30 á 31 id.
- Cebada 100 id., de 27 á 28 id.
- Algarrobas 300 id., de 32 á 33 id.
- Tendencia, alza.
- Temporal, frio.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 30.—San Lesmes.

Cultos.

En la S. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Adoratrias los cultos que todos los jueves.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente (privilegiado.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 28 de Enero de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	-3'0	NO.	Nuboso.
3 t.	668'0	5'0	NO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 8'0
Temperatura mínima, -5'0
Temperatura máxima al sol, 11'0
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0
Evaporación id. id. 0'0.

EL CIRUJANO-DENTISTA
D. JOSÉ GUIU BALAGUER
se ha hecho cargo del antiguo y acreditado gabinete Dental de don L. Losada

Tres cosas hay en Avila que relumbran más que el sol:

LA RELOJERÍA DE LOS MADRILEÑOS,
LA SANTA
Y LA ESTACION
Compro oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Hay relojes de pared y bolsillo, despertadores de todas clases.

8, CALLE DEL COMERCIO, 8.

HOY REYES CATÓLICOS

EN LA PLAZOLETA

TELÉFONO NÚMERO 4.

ANTONIO CORDERO

2-5 a

QUINTAS REEMPLAZO DE 1902

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol.

OPERACIONES

	Ptas.
Seguros á la Asociación para redimir la suerte de soldado.....	700
Idem á la Prima fija con garantía y depósito en el Banco.....	750

Esta Casa es la más antigua y la más conocida de España, es la única que ofrece á sus asegurados, la sola garantía verdad que hay en este negocio, cual es, depositar en el Banco de España el importe de sus contratos y ofrecer otra garantía pecuniaria para responder al buen cumplimiento de éstos en casa tan respetable como la de los Sres. Cenalmor y Alvarez de esta capital.

Las demás casas que también se ocupan del mismo negocio, lejos de hacer esto, ofrecen el depósito de las cantidades contratadas en poder de particulares, pudiendo darse el caso de que si estos forman parte de las empresas contratadoras, en vez de hacer desembolso alguno ingresan el importe de los contratos y lo tienen en su poder hasta la fecha de la redención.

Esta Asociación responde por los doce años que entre activo y reserva dura el Servicio Militar.

Para contratar y más antecedentes, dirijanse

á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11 Avila; á D. Juan Galindo Díez, Arévalo; á don Nicolás Jiménez González, de Piedrahita; don Arsenio Martín Lunas, de Horcajada; D. Rafael Fernández, de Guisando, y á D. Federico Arellano, de Sotillo de la Adrada.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es **LA VIDA ESTOMACAL** del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

QUINTAS REDENCIONES MILITARES

LA UNIÓN ESPAÑOLA

LA MÁS CONVENIENTE DE TODAS LAS EXISTENTES
ALAVEDRA Y COMPAÑIA
BARCELONA

Se hacen contratos hasta el día 8 de Febrero.

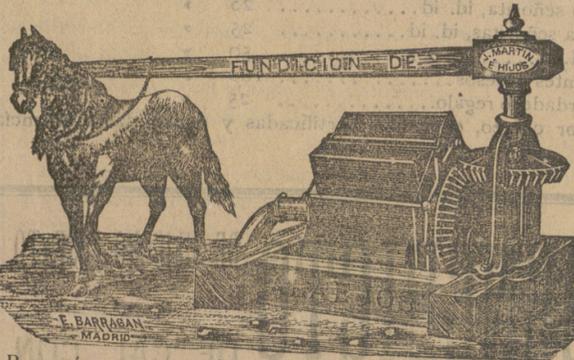
REPRESENTANTE EN AVILA

EUGENIO MARTÍN GIL
Alcázar, 5, Lotería.

4-5

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; Hean árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

L. MARTÍN, GÓMEZ Y COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE QUINTAS

Domicilio Social: Avila, Alcázar, 3.

SUCURSALES EN VARIAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Reemplazo de 1902.

SEGUROS Á PRIMA FIJA Á 750 PESETAS

seguros mútuos á 600 pesetas.

SEGUROS Á PLAZOS CONVENCIONALES

Esta Sociedad ofrece á sus asegurados la garantía más sólida que puede darse y que no da ninguna otra en España, pues deposita en Casas de Banca de reconocido crédito, las **1.500 pesetas**, que responden de la redención del mozo asegurado, cuyo depósito no puede retirarse hasta que se haya acreditado que el mozo asegurado es excedente de cupo ó que ha sido redimido.

CASAS DE BANCA DEPOSITARIAS EN AVILA

Sra. Viuda de E. Paradinas, Sres. Sucesores de A. Jiménez y Banco de España.

PÍDANSE PROSPECTOS Á LA SOCIEDAD

der la tea y afilar la piqueta. Cuando esto hagamos...

Cuando esto se haga ¡qué Vesubio!

Joaquín Lillo y Bravo.



EL DOCTOR CASTELO

En aquella época en que no se estilaba la actual premura en los estudios universitarios, tomaba la borla de doctor en Medicina á los veintidós años D. Eusebio Castelo y Sierra.

La excepción era debida al talento y á la aplicación de aquel hombre que durante cuarenta y cinco años hizo de su profesión un verdadero sacerdocio.

Había nacido el doctor Castelo en Segovia, en 5 de Marz de 1825, y después de estudiar latín y Filosofía en el Seminario Conciliar, pasó á Madrid á perfeccionar su educación en un colegio de Humanidades, hasta emprender la carrera de Medicina, después de haber adquirido una gran cultura literaria.

En compañía de médicos y escritores notables que le juzgaron digno de figurar á su lado, formó parte de la redacción de *El Siglo Médico*, y en este periódico, como en otras publicaciones científicas, demostró tanto sus conocimientos profesionales como sus condiciones de notable literato.

Quizá su nombre como tal no haya adquirido nunca el relieve que merecía, á causa de la excesiva modestia rayana en pueril timidez.

Por oposición ganó una plaza en la Beneficencia Provincial de Madrid y fué destinado al Hospital de San Juan de Dios.

En aquella mansión del dolor
donde la orgía almacena
toda la carne que sobra

el doctor Castelo era un ídolo á quien adoraban todos los infelices que buscaban la curación de sus lacras. Su fama y popularidad, saliendo de aquél centro, corría la capital y llegaba á los más apartados pueblos de España.

Por su parte el doctor Castelo no perdonaba momento para estudiar la especialidad á que se había de dedicar y en la que sobresalía por la rapidez del diagnóstico, la seguridad del pronóstico y el resultado del tratamiento.

En aquel raro acierto profesional llegó hasta pronosticar su muerte, cuando cuatro días antes de ocurrir en Madrid en 27 de Enero de 1892, la anunció en sesión de duelo por otro doctor en la Academia de Medicina de la que era presidente.

HERNANDO DE ACONVEDO

(Prohibida la reproducción.)

EXENCIÓN DE CONTRIBUCIONES

Según las prescripciones del reglamento para el catastro, los terrenos reducidos á cultivo ó pasto por efecto de la desecación de lagunas, pantanos ó sitios encharcados, estarán exentos de contribución durante cinco años.

Las nuevas plantaciones de viñas ó árboles forestales estarán exentas durante diez años, y las de olivo y arbolado de construcciones lo estarán por veinte años.

Se entiende que la exención es del recargo en el tributo, pues los terrenos seguirán pagando durante esos plazos la misma contribución que pagaban antes de establecerse dichas mejoras.

Las replantaciones de viñedos destruidos por la filoxera, siempre que aquellas sean con sarmientos americanos resistentes, exceptuadas asimismo del pago de contribución territorial durante diez años y en la misma forma que las nuevas plantaciones de vides.

Las colonias agrícolas que disfruten los beneficios de la ley de 3 de Julio de 1868, estarán exentas de tributación durante el plazo de exención que en la concesión se haya señalado.

Los terrenos de secano convertidos en regadío, tributarán durante los diez primeros años con la misma cuota que cuando eran de secano.

NOTICIAS

Causas ajenas á nuestra voluntad impidieron ayer dar cuenta de la sesión celebrada anteañoche por el Ayuntamiento.

La ausencia de uno de nuestros redactores á la misma nos priva de un conocimiento exacto de la sesión, de la que sabemos que fué muy movida, sobre todo, al tratar de la cuestión, que se va convirtiendo en batallona, de si pro-

cede ó no recurrir al Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia de Madrid en el pleito que el Ayuntamiento sostenía con el señor Nebreda, acerca de un camino ó servidumbre de la finca de Aldealgordillo.

En la discusión tomaron parte diferentes concejales, hablando unos en pró y en contra otros, del recurso, habiendo dejado su sitio, para tomar parte activa en la discusión el señor Alcalde, quien con mucha energía sostuvo que debía recurrirse de la sentencia, contra lo que con no menos energía opinaba el Sr. Santos (José María.)

No se tomó acuerdo, quedando este para la sesión próxima.

Ha sido nombrado Canónigo del cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Bernabé de Juan, Vicerector de este Seminario Conciliar y primer lugar en la terna en las oposiciones que para proveer dicha plaza se han verificado recientemente.

Nuestra mas cordial enhorabuena al ilustrado y virtuoso sacerdote Sr. de Juan.

Cada día tienen más aceptación y alcanzan mayor consumo los exquisitos vinos del señor D. Pedro DOMECCO, proveedor de la Real casa desde tiempo inmemorial.

Se ha recibido en la Alcaldía de esta capital la adhesión del pueblo de Mengamuñoz al proyecto de la Unión Agrícola Abulense.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Hoyo de Pinares dotada con 750 pesetas anuales.

Nuevo Mundo publica esta semana un interesantísimo número. Contiene completas informaciones de la obra de magia *¿Quo Vadis?*, que con tanto éxito se representa en Apolo; la nueva iglesia de Santa Cruz, en Madrid; el entierro de la infanta Doña Cristina; el torneo de esgrima de la Unión Escolar; el banquete de los silvelistas á su jefe en Málaga; la nueva estatua de Quevedo; retratos de los señores Villaverde Maura, Pidal, Gasset y Otto Lohse; una leyenda toledana; *Despedida*, poesía de José Juan Cadenas; artículos cómicos de Bonnat y Taboada; una historieta cómica representada por el aplaudido actor cómico Sr. Ontiveros; bonitas ilustraciones en negro y en color por Pedraza, Mota, Karikato y Tovar, y el segundo pliego encuadernable de las sensacionales *Aventuras del Agente Holmes*.—Todo por veinte céntimos.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia provincial de Soria el Magistrado de la territorial de Albacete D. Joaquín María Gabancho, quien durante algunos años ha desempeñado una magistratura de la Audiencia de esta capital en donde por su ilustración y excelentes prendas de carácter, conquistó grandes y merecidas simpatías.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Los Pianos, dotada con el haber anual de 50 pesetas, por la asistencia de seis familias pobres.

Ayer dieron principio en la Academia de Administración Militar, los exámenes de medio curso, que durarán algunos días.

Las pastillas anticatarrales que se venden á 2 reales paquete en la Farmacia del Dr. La Puente son muy eficaces para la curación de los catarros.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo y suscriptor D. Mariano Pedrero, vecino de Rasueros.

Ha fallecido en Peñaranda el señor D. Sebastián de la Peña Perea, que se acercaba á los noventa años de edad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

En la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Peñaranda-Alba, cargo vacante por haber alcanzado la investidura de diputado á Cortes el Sr. Gómez de Liaño, ha sido elegido D. Eustaquio Avila González.

Como en nuestro número anterior decíamos en la madrugada de ayer, la grave enfermedad que afligía á nuestro particular amigo D. Pedro Delgado, tuvo un funesto desenlace.

El Sr. Delgado, médico que supo alcanzar merecida reputación, había abandonado el ejercicio de la profesión á consecuencia de una larga y crónica dolencia que desde muy antiguo venía padeciendo.

Pertenecía el Sr. Delgado á una distinguida familia que desde hace mucho tiempo ejercía en esta provincia legítima influencia.

Estaba afiliado el finado desde que, muy joven, ingresó en la política, al partido conservador y como conservador venía figurando en la Diputación provincial, siendo el mas antiguo de los diputados.

Representaba el distrito de la capital en el que, de seguro, será muy lamentada su muerte.

Muy de veras nos asociamos al dolor que con tan triste motivo embarga á la distinguida familia del finado, deseándola cristiana resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

AVENTURAS DEL AGENTE HOLMES

Esta interesantísima obra del ilustre autor inglés Conan Doyle ha sido el éxito mayor de librería en los últimos años. Mucha avidez había en España por conocer aquellas aventuras, pero las dificultades materiales que se presentaban para su traducción por los crecidos derechos exigidos para ello impidieron á las casas editoriales darlas á conocer al público español.

Nuevo Mundo satisface ahora la curiosidad y el ansia de todos publicando todos los miércoles en folletín encuadernable profusamente ilustrado, las incomparables y sensacionales *Aventuras del Agente Holmes* que exceden en interés y amenidad á las celeberrimas de Rougemont que el mismo semanario dió á conocer.

Han sido nombrados:

D. Manuel Mateos Gijo para la escuela elemental incompleta de la Zarza, con 600 pesetas y emolumentos.

D. José López Rios, para la idem id. de Gil García, con 500 pesetas y emolumentos.

D. Alejandro Pérez Bajo para la id. id. de Palacios de Becedas, con id. id.

D. Salvador Sánchez Gómez, para la idem id. de Santa María de los Caballeros, con idem idem.

D. Dionisio Pérez Alvarez, para la id. idem id. de Navalmaillo, con id. id.

D. Bernardo Gutierrez López, para la idem id. id. de Horcajuelo, subvencionada con idem idem.

D. Constantino Simón Indiano, para la idem id. de Rioiraguas, subvencionada con id. id.

D. Primitivo González López, para la idem id. de Vinaderos, subvencionada con id. id.

D. Arcadio de Larrea y García, para la id. id. de Ramacastañas, subvencionada con id. id.

D. Agapito Pacheco Gorjón, para la id. idem de Bernuy Salinero, con 450 pesetas.

D. Mariano Teófilo Galán, para la id. id. de Narros del Puerto, con 400 id.

D. Pedro Jarque Monleón, para la id. id. de Bularros, con 350 id. id.

D. Argimiro Martín Sanchez, para la id. idem de Cabezas de Bonilla, con id. id.

D. José Muñoz Porras, para la id. id. de Muñozpepe, con 150 id. id.

D. Manuel Díaz Sánchez, para la id. id. de Pasarilla, con 250 id. id.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27 de Enero.—Defunciones, Alejo Molero.
Nacimientos, Gonzalo Gordo.

Consumos.—Recaudación del día 27 de Enero 811'42 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron un toro, una ternera, dos carneros, dos ovejas y dos cerdos, con un peso de 553 kilogramos, devengando un arbitrio de 28'19 pesetas.

OFICIAL

GAOETA DEL 27.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo puedan ser colocados interinamente en plaza de Profesores de Caligrafía de los institutos y Auxiliares de las Escuelas Normales los

Profesores que reúnan las condiciones que se especifican.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Relación de los individuos nombrados, á propuesta del Ministerio de la Guerra, para los destinos que se expresan.

Autorización para establecer en el muelle de Abtao, del puerto de Gijón, una conducción ó toma de agua para abastecimiento de los buques surtos en dicho puerto.

Relación de nombramientos de peones Camineros para la provincia de Zamora.



Madrid 28.

SENADO

Abierta la sesión á la hora de costumbre juran el cargo los Sres. Bosch y Alsina.

El duque de Veragua dá á la Cámara las mismas explicaciones que expuso ayer en el Congreso relativas á la explosión del cañonero *Condor*.

Insiste el conde de Peña Ramiro en que se depuren responsabilidades.

El Sr. Jimeno (D. Amalio) pregunta al conde de Romanones si conoce la agitación estudiantil que existe en Valencia.

El ministro lo afirma, añadiendo que se ha exagerado y que obrará con rigor para mantener la disciplina.

El conde del Moral de Calatrava pide noticias de los cautivos españoles.

Le satisface el ministro de Estado si bien no añade nada nuevo.

El duque de la Roca se ocupa del estado de las obras del puerto de Sevilla, contestándole el Sr. Villanueva.

(Continúa la sesión).

CONGRESO

Ante escasa concurrencia y presidiendo el señor Moret, se abre la sesión á las tres y cuarto.

En el banco azul el marqués de Teverga. El Sr. Marichalar excita al ministro de la Gobernación á que realice algunas reformas sociales.

El Sr. Soriano pide se hagan algunas correcciones en el *Diario de Sesiones* que atribuye al Sr. Blasco Ibañez, frases pronunciadas por don Fernando Ibañez. Quéjase después de la conducta del juez del distrito de San Vicente de Valencia, que ha procesado á un individuo por tener decorada su casa con caricaturas del semanario *Don Quijote*. Examina censurando que se hallen reunidos en celdas comunes los republicanos Emilio Rodríguez y el Sr. Barriovero, detenidos en el mitin de las cigarreras.

El ministro de Gracia y Justicia, dice que ciertos sumarios son de la exclusiva intervención de los jueces á quienes corresponden y si éstos se extralimitasen hay medios y procedimientos para exigirles responsabilidades.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. Gasset (D. Eduardo) pide se de destine un nuevo cañonero á vigilar la pesca contraíña en Galicia.

Orden del día.—Apruébanse varios dictámenes referentes á carreteras.

Reanúdase la discusión del proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los derechos de aduanas. Consume el segundo turno en contra el conde de Albay, y después de su breve discurso se suspende la discusión, procediéndose seguidamente á votación nominal de las actas de Madrid.

Apruébanse éstas por 217 votos contra 26. También se aprueban los dictámenes de la comisión de incompatibilidades, correspondientes á los diputados proclamados.

Apruébanse igualmente en votación ordinaria las actas de Purchena y Berga.

En votación nominal se aprueba el dictamen declarando la nulidad de la elección de Manresa, por 172 votos contra 60.

Procedese á votación definitiva de los créditos de Marina.

El correspondiente

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO.

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

X 35.000 PESETAS EN SALDO!! GRAN LIQUIDACIÓN VERDAD

Desde el día 1.º de Febrero queda abierta al público la liquidación de los géneros que constituían el comercio de

D. SANTIAGO FERNANDEZ

cuyos géneros han sido adquiridos por los

SRES. ARENAL Y SILVA,

quienes se proponen realizar dichas existencias con un beneficio para el público de

CINCUENTA POR CIENTO

REYES CATÓLICOS, 13 Y 15, PRINCIPAL

ARENAL Y SILVA H

CARTA ABIERTA

Para el señor Gobernador

Apenas ha tomado posesión V. S. del elevado cargo que por sus propios merecimientos alcanzó del Gobierno de S. M., y ya se impone que V. S. sepa qué medidas y qué actos son los que la opinión pública anhela ver realizados y dispuestos desde el caserón de la Plaza de los Cepeadas.

Fama de justo y recto ha llegado á esta población, desde Huesca y otros puntos, á favor de V. S. Añádese también, que á las cualidades de justo y recto, une V. S. la singular de enérgico, y por saberlo merced á conducto fidedísimo, no vacilamos en estampar hoy, al frente del número, ó por mejor decir, en el editorial ó fondo, algunas de las aspiraciones que con respecto al Gobierno civil manifiesta y aun proclama la pública y sana opinión de la provincia.

Y no dando otra extensión al proemio ó prólogo que la necesaria á tributar á V. S. cortés y afectuoso saludo de bienvenida, entramos, desde luego, en materia, no sin antes protestar de la rectitud de intención que nos anima.

Mucho, mas que mucho, al inventariar, digamoslo así, los asuntos pendientes de resolución en el Gobierno civil, encontrará V. S. más que atrasado, atrasadísimo.

De la multitud de expedientes, que dormían gracias á la escasa actividad desplegada por su antecesor en el cargo, puede decirse que la mayor parte exigen pronta y rápida solución.

La justicia del acuerdo no hay que dudarla, habiendo de ser este dictado por V. S.

Y de esos expedientes, los que *por dormir tanto*, más entorpecimientos é irregularidades causan en la buena marcha de la administración, son los referentes á cuentas municipales en todos sus diferentes aspectos, y créalo V. S. la resolución de los cientos y cientos de cuentas municipales atrasadas, produciría para V. S. una gloria y á la provincia indudables beneficios.

Sin entrar en más pormenores respecto de este asunto, pasemos á otro y es este el relacionado con el abastecimiento de aguas á la ciudad, proyecto importantísimo cuya solución, si bien depende del Ayuntamiento, puede recibir de V. S. dada la posición que ocupa y los medios que le da la ley, decisivo impulso. Avila viviría siempre agradecida á V. S. y sabría tributar á su Gobernador perdurable recuerdo.

Poco he de decirle de la salud pública y no por que aquí, no estemos tan necesitados como en cualquiera otra parte de toda clase de medidas de higiene, tanto pública como privada. La pública compete á V. S. y seguramente se enterará de que si las epidemias no se ceban en los habitantes de esta provincia es por que Dios no quiere, y por lo que á Avila respecta, por que gracias al clima nuestro, motejado en el invierno y ensalzado en el verano, es opuesto á la propagación de casi todas las enfermedades infecciosas de las que bueno será advertir que, sin embargo, nos castigan gracias, repito, á la falta absoluta de higiene.

Tiempo ha habido, y no lejano, en

que la seguridad pública provincial parecía un mito.

Atracos, robos en despoblado, robos en poblado y aun en la misma casa habitada por V. S., llegaron á alarmar grandemente la opinión, hoy tranquilizada, gracias, señor gobernador, á la Guardia civil, y contra lo que la opinión esperaba cuando quería observar de qué modo bulle y rebulle la poco nutrida y nada bien organizada fuerza de policía que ahora vá á operar á las órdenes de V. S. De la distribución y funcionamiento de esta policía, escasa á todas luces, poco puede esperarse, pero algo más de lo que hoy se obtiene, la opinión puede confiar que consiga V. S.

Y por último, Sr. Gobernador, en Avila y muchos pueblos de la provincia, causa estragos, produce males sin cuento, disgustos familiares, ruinas y desolación, esa gangrena social, ese vicio que, castigado por el Código penal y por la conciencia pública, sin embargo, muestra al descubierto sus llagas y es consentido y tolerado en muchas partes, tal vez por que no se meditan bien las consecuencias de ciertas lenidades.

El vicio del juego, Sr. Gobernador, hállese arraigado en Avila y en otros pueblos de esta provincia, tales como Piedrahita, Barco, Arévalo, Cebreros y Arenas y si bien comprendo que su acción gubernativa en tal respecto tiene que llegar á estos puntos bastante debilitada, también se me alcanza, que, en Avila, le es á V. S. dable, si no estirparle del todo, perseguirle y aun por entero prohibirle en cuantos establecimientos públicos sean estos los que quieran, altos ó bajos, se practique.

Aquí tiene V. S., señor Gobernador, esbozado un programa al que confía la opinión, ha de ajustar V. S. sus actos ya que sabe la rectitud de intención que por su caballerosidad y honradez trae V. S. al gobierno de esta provincia.

Y para no ser más molesto, señor Gobernador, doy fin á esta carta abierta significándole los sinceros deseos de acierto que hacia su futura gestión desde el Gobierno civil, siente este su afmo. s. s. q. b. s. m.

JUAN DE AVILA.

CAMBIO DE RUMBO

A la brillante pléyade de pensadores y de políticos que propagaban—llenos de fe y de entusiasmo en el progreso humano—las ideas de democracia y de libertad, respondían las masas doctrinadas acogiendo como dogmas

los preceptos; como órdenes los consejos; y confundidos en una misma aspiración, en la aspiración cristiana del bien público, los apóstoles y los convencidos, no titubeaban en derramar su sangre pródiga y generosa.

Aquellos entusiasmos, aquellas abnegaciones, los delirios aquellos, fuéronse apagando, mitigando, languideciendo. La práctica—sabia y fecunda maestra—mostró—con horrible aunque provechosa desnudez—que, por hermosa y elocuente que sea la palabra, es mucho más interesante el hecho, y que por luminosas y salvadoras que sean las teorías y los ideales, nada valen y nada significan si no se practican con lealtad, con desinterés, con deseo de realizarlos ampliamente.

Y en la fosa hemos ido arrojando, ó por impracticables, dada la idiosincrasia nacional y la nacional ignorancia, ó por no verlos cumplidos, los programas y las ideas que ensordecieron á nuestros padres....

Y el progreso; el amplio y magnifico progreso, con su fórmula actual la democracia, y el pasado, el esplendente pasado, tan lleno de recuerdos provechosos y de sabias enseñanzas, que llevaron á nuestros abuelos y á nuestros padres á luchas homéricas, á combates de titanes; que regaron de sangre, fecundizándolos, nuestros campos; que en sus eternas disputas, en busca del triunfo, arrasaron las comarcas, cubriéndolo todo de ruinas gloriosas porque eran producidas por el batallar tremendo, pero elevado, de las ideas, apenas si producen en nosotros otra cosa que la mueca desdeñosa del hastío. Nosotros, más pobres por la carencia de doctrina que por la falta de medios materiales, hasta no comprendemos que se luche por eso....

Queda nada más que el aparatoso andamiaje, la sombra del misero esqueleto.

O el manubrio, hábilmente manejado por el agente oficial, hace figurar en las listas de los votantes hasta los muertos—y «muertos» resultan, social y políticamente, los así elegidos,—ó el dinero empuja al elector rural, cotizando su voto con destreza de bolsista consumado, en las escandalosas preparaciones del acto electoral.

No hay ara, no hay ídolos, no hay por lo tanto, creyentes ni adoradores. Hemos hecho tabla rasa del altar.

Sin embargo, cuando se derriba á Jehová se levanta á Moloc; cansados los hebreos de esperar la ley de Dios, erigieron por Dios al becerro de oro: molesta el Papa por infalible y se le reemplaza con Lutero; parece absurda la creencia en el Cielo y se tiene como dogma la transmigración: la Humanidad tiene ansias de ideas....

Por eso, si se desdeña la política, se busca con vehemencia la utopia social. Y hasta el obrero agrícola, aislado en la estepa castellana, sueña con imposibles reivindicaciones, con irrealizables repartos, con que llegue la hora de sentarse al espléndido festín.

Es grande y es terrible esta malsana fermentación. Se odia lo existente, con odio sectario é ignorante, y las inteligencias en tinieblas, aptas para todos los delirios monstruosos, creen posible lo imposible y hacedero lo inaccesible.

Al mismo tiempo, el ansia del placer conmueve todos los corazones. La piqueta y la tea derriban ó pueden derribar las murallas que circundan la mesa de los privilegiados: los pobres somos los más—raciocinan, si esto es raciocinar— y no nos hace falta más que encen-